

Fecha 29.07.2009	Sección Estados	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------

Revisarán que no vendan accesorios derrochadores

Debido a la crisis en el suministro del agua que se vive en el Valle de México, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México anunció que a partir del próximo mes iniciarán operativos en centros comerciales para verificar que dejen de vender mobiliario de alto consumo de agua y en caso de no acatar la norma podrían clausurar los negocios.

Al respecto Ramón Aguirre, director del SACM, explicó que la medida está respaldada en la Ley de Aguas que regula y prohíbe la comercialización de aparatos no ahorradores.

"Necesitamos ser comprensivos en que debe existir un proceso y decirle a los comerciantes que cuentan con un mes para desha-

cerse del producto no permitido".

Asimismo, dijo que en esta ocasión no tienen considerado entregar vales o subsidiar el cambio de los accesorios ahorradores, debido a que se encuentran a un precio muy accesible.

Informó que con realizar el cambio de la regadera en los domicilios se logra un ahorro del 40 por ciento en consumo.

Recordó que estas acciones son parte del programa emergente de agua para el DF, debido a la falta de lluvias que contemplan la reducción del consumo en un 20% en lo que resta del año con la eliminación de fugas domiciliarias y la sustitución de un millón de regaderas. *(Jennifer Alcocer Miranda)*

